| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR | MAJA01.04.02.P001.F007 | |
| | | VERSIÓN | 003 |

Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría del Deporte y la Recreación se encuentran adelantando el proceso de selección de Menor Cuantía No. 4162.010.32.1.0509-2026, cuyo objeto es: "*REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE JUEGO HÍBRIDO Y DE GRAMA NATURAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI*, *de acuerdo con la ficha BP-26005934"*, es por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de Menor Cuantía y en la Ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso.

| ROL | NOMBRE COMPLETO | CARGO y/o PROFESIÓN |
|---|---|---|
| Jurídico | ANA MARIA ERAZO PUENTES | Contratista SDR |
| Técnico | JOSE DANIEL MONTEALEGRE MAHECHA | Contratista SDR |
| Financiero | FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA | Contratista SDR |

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario Secretaría del Deporte y la Recreación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

ANA MARIA ERAZO PUENTES
Rol jurídico

JOSE DANIEL MONTEALEGRE MAHECHA
Rol técnico

FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA
Rol Financiero

Proyectó: Ana Maria Erazo Puentes – Contratista
Revisó: Diego Fernando Sáenz Sánchez-Contratista
Revisó: Khrystian David Ramirez Munevar-Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión UAG

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.